

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 15/12/22
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí
Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente:

Presidente – Indica que desde RRLL han solicitado que el comité de empresa realice un escrito con los nombres de las personas delegadas de prevención.
Informa de la respuesta de RRLL al escrito 052/2022.

Se ha recibido un email de una persona trabajadora con na consideración de los miniperiodos y su reparto.

CCOO- Proponemos hacer un escrito preguntando como se realizado los porcentajes de los minis. Y recordamos que no tenemos pactados cupos, y no es bueno reclamar el acuerdo ya que en el pacto los periodos donde se tiene la máxima afluencia son los meses considerados malos y actualmente es mejor lo que se realiza, pero si pedir la explicación de cómo hacen las asignaciones que puede hacer variar "los cupos".

UGT- Ya nos parece bien el escrito que propone CCOO, y que nos digan las plazas o puestos por mini.

CGT – Recordamos que al año pasado ya se hizo un escrito sobre este mismo tema, estamos de acuerdo en hacer el escrito.

CIM – Hay que ir con cuidado con lo que solicitamos, porque lo acordado, que es de hace muchos años cuando las vacaciones se disfrutaban durante todo el año, dudamos que mejore la situación actual.

SU – ok al escrito.

CIM – OK al escrito propuesto y entendemos que hay que añadir en el mismo que nos faciliten información sobre las alegaciones no atendidas porque la respuesta que dan no es aclaratoria.

Presidente comenta que también se ha recibido un e-mail de los Operadores de Emergencia, con unos puntos para que se trataran de su categoría en convenio. Asimismo también nos han informado que acudirán hoy al Pleno del Comité a las 11h.

CCOO- indica que cuando el Presidente conteste a algún e-mail, como en este caso, ponga en copia a todas las secciones sindicales/sindicatos, ya que lo hace en nombre del CE y entendemos que todos él CE debe estar informado.

CGT- no entendemos bien el problema. La idea es que se dé una respuesta de recibido desde la presidencia. Si la respuesta es que se enviará un "recibido" no vemos problema en que lo recibamos o no el resto de secciones.

CPTC manifiesta que cosas así ya han pasado, matizando que no se refiere a la Presidenta del Comité de éstos últimos cuatro años, sino anteriores, por lo que las contestaciones que dé el presidente hemos de ser conocedores el resto de sindicatos que componen el Comité.

Presidente indica que pondrá en copia a todos los sindicatos/secciones sindicales.

Presidente informa de la comunicación de apertura de Taquillas prevista para el día 20 en Paseo de Gracia de L3.

UGT – Acta de constitución de la nueva composición de Comité de Empresa del día 1/12/22, registrada en Relaciones laborales, se entrega el original para su archivo. Actas del 1 y 9 de diciembre respectivamente para firmar.

2. Orden del día

CIM – Proponemos hacer un escrito respecto a los vales de los lotes de Navidad, ya que hay personas trabajadoras que no lo han recibido, y tendrán que utilizar parte de su tiempo

COMITÉ EMPRESA METRO

para ir a recoger el vale y posteriormente el lote que los últimos días solo lo entregarán en uno de los puntos entrega, en el sentido de que se les envíe un mail, o de alguna manera que no se tengan que desplazar.

CGT – Hay mucha gente que no ha recibido la carta, si el hecho de cambiar de sistema sirve para agilizar, perfecto. Ok al escrito

SU – Nos parece bien

SO- Estamos de acuerdo y manifestamos que en algunos casos este vale llega vía mensajero no por correo.

Se enviará el escrito por e-mail para aportaciones.

UGT - indica que hay dos compañeros del taller de Sagrera, que son Coordinadores de ensayos no destructivos, y solicitan que le demos traslado a la Empresa de una revisión de categoría.

SO- Solicitamos saber si esta solicitud que nos remiten es sobre las plazas que salieron a concurso hace relativamente un par de años y que se paralizaron durante un periodo en pandemia.

Se enviará el escrito por e-mail como en anteriores ocasiones.

UGT – Traemos un escrito con firmas de los puerta cochera de L4, referente a las actuaciones que deben hacer en L11, porque desde septiembre del año pasado pasó a ser automática. Solicitan que se haga un ajuste o revisión los trabajos que deben realizar como PC en esa línea, ya que ellos están habilitados solo a líneas convencionales. Creemos que se debe de quitar la diferenciación entre líneas convencionales y líneas automáticas. Anteriormente ellos asistían en L11 por ser una línea semiautomática, pero desde el pasado mes de septiembre, por protocolo no están habilitados a esa línea.

SO- Nos parece bien solicitar la unificación, pero creemos que no la darán por lo que deberíamos valorar el solicitar, como alternativa, la apertura de un centro de trabajo de puerta cocheras de líneas automáticas en Roquetes, pues esto haría crear más puestos de trabajo.

CGT- En todo caso, al estar todos en el mismo escalafón todo deberían tener los mismos derechos, no debería ser solamente en Línea 4, debería abrirse a todos los compañeros y que puedan ir a cualquiera de las líneas. Habría que hablar con todos los puerta cocheras a ver qué es lo que quieren ante esta nueva casuística.

CCOO – ya hubo debate al respecto, y la postura era que no debía de haber diferenciación y así lo seguimos pensando.

CGT La propuesta inicial sería plantear una asamblea de puerta cocheras para hablar del tema ya que es de afectación a todo el colectivo y la dualidad de funciones simultáneamente en LA y LC no se había dado hasta ahora. A raíz de esto independientemente qué se haga sería conveniente plantear una asamblea de todo el colectivo de Puerta de Cochera. Independientemente del escrito entendemos que siempre tenemos que dejar la puerta abierta a que se abra la comisión de puerta cocheras o se pida una reunión con la empresa.

CIM – Manifiesta que el escrito debería hacerse manteniendo la postura del Comité al respecto.

UGT – dice que haremos el escrito y cada uno que haga las aportaciones que considere.

CGT – Si de todas las problemáticas que tienen los distintos colectivos la única respuesta que aportamos es hacer un escrito a RRLL, y lo que queremos son soluciones, pues con un escrito poco haremos. La opción de que si no hay otra posibilidad y se pueda hacer de manera más general... Nos planteamos distintas maneras de hacerlo tal y como ya hemos dicho.

UGT- manifiesta que lo que piden es que la RD determine en concreto la Línea 11 si es automática o convencional, y posteriormente veremos lo que se hace.

SO – Solicitamos el hacer un escrito solicitando el escalafón actualizado de los Tolas donde se recoja ya a los compañeros y compañeras nombrados en el aviso 68/22.

CPTC – pregunta a SO cuál es el motivo de solicitar ahora ese escalafón.

SO – queremos saber si las personas del último aviso están como Tolas, quieren saber cómo queda el escalafón.

CGT- dice que todo lo que sea obtener más información y que el CE pueda tener acceso ya ven bien el solicitarlo.

CPTC – en el proceso de selección de TOLA al que hace referencia SO falta todavía una fase, que es la de la ratificación, y ésta puede implicar cambios. Nos parece bien tener información actualizada pero en este caso lo vemos inútil puesto que el concurso no se ha cerrado todavía por que falta la fase de la ratificación que deben pasar las 12 compañeras y compañeros.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- Manifiesta que está de acuerdo en el escrito.

SO- si aparecen en el censo electoral como TOLA, entienden que ya deben de estar en el escalafón, y es por eso que lo solicitan y si además cobran como TOLAS ya deberían estar ratificados.

UGT – No sabemos si el CTO es el ejemplo más adecuado, ya que puede estar de Cto y luego renunciar o no superar el prueba de prueba.

CPTC – por lo que CPTC sabemos, el proceso de ratificación terminará dentro de unos días. Todo el Comité debería saber que el proceso de selección de TOLA funciona así, pero no desde este proceso, si no desde que se pusieron en funcionamiento las líneas automáticas y aquí ningún sindicato se ha quejado. Si SO ahora se da cuenta de esa situación, quizás habría que preguntarle dónde estaba hace unos años puesto que nunca ha dicho nada al respecto. Entre el colectivo TOLA es sobradamente conocido que los procesos de selección son así y que su última parte es la de la ratificación. Por todo ello no acabamos de entender este súbito interés de SO en este tema.

Por supuesto, como hemos dicho antes, que una vez termine el proceso de ratificación, no tenemos inconveniente en solicitar el escalafón actualizado.

SO- Nuestra solicitud es clara, que nos envíen el escalafón con la inclusión de los compañeros y compañeros del aviso 68/22 que lo actualicen y nos lo envíen. Una vez lo envíen veremos si es correcto o no, es así de simple y sencillo.

CCOO – Entendemos que no se modifica nada en el censo electoral con respecto a las elecciones sindicales El escalafón entendemos que será público como en ocasiones anteriores. Las ratificaciones aún no se han realizado y esta es la primera vez que se realizan tantas, no entendemos que tienen que ver el censo electoral en esto ya que la personas cuando promocionan y entran en periodo de formación-prueba se les cambia el contrato a la categoría promocionada y como es lógico también reciben el salario que corresponde de la categoría ¿o ahora se esta diciendo que la gente promocione y en ese periodo de formación prueba deben cobrar de la categoría inferior que proceden? Porque lo que hemos escuchado censo electoral, cobrar sólo cuando se ratifique y escalafón, no entendemos la lógica.

CPTC – pregunta si hay una mayoría para realizar este escrito.

Presidente – indica que se hará como siempre se ha hecho.

CGT – No ha habido negativa por parte de nadie por lo que se entiende que se hará la propuesta de escrito, hasta ahora si no había una negativa explícita se entendía que se estaba de acuerdo con hacer el escrito. Hoy se han propuesto otros escritos y hay sindicatos que no se han manifestado ni en contra ni a favor y se ha entendido que se hacía.

CPTC – no tenemos ningún inconveniente en solicitar esa información una vez se haya acabado la ratificación, pero desde el 2009 es así, por lo que terminada el proceso se solicita el escalafón.

CIM – Deberíamos ser más ágiles, al igual que en el punto propuesto en este pleno por UGT donde no se ha pedido una votación, el sindicato que propone el tema envía el escrito y después cada sindicato hará las aportaciones que considere oportunas..

SO – Nos reiteramos en lo manifestado anteriormente que, una vez ratificadas esas personas, entonces que nos envíen el escalafón actualizado.

CPTC – hay escritos que suscitan debate y otros que no, por eso es bueno debatir, pero a veces parece que cuando no se le da la razón a según qué sindicatos, ya no interesa debatir. Dicho esto ya nos parece bien que SO diga ahora lo que CPTC ha manifestado al principio del debate y asuma el planteamiento realizado por CPTC.

CCOO- Los escritos salen por mayoría, y siempre ha sido así. Y le preguntamos a SO cual es el objetivo del escrito por lo que ha dicho con respecto a las elecciones.

SO- volvemos a manifestar lo anterior, el objetivo es saber el escalafón con respecto al aviso 68/2022.

SO - solicitamos si hay respuesta a la retirada de la licitación externa de proyectos que se comentó en el pleno del día.

UGT – indica que es el escrito 054/2022

Presidente indica que lo reclamará junto con la reunión pendiente de Puntos TMB.

SO – Durante la pandemia la atención en los Puntos era digital, y esa campaña que se hizo en ese momento sigue estando, por lo que entendemos que se debe retirar.

En MouTv sigue apareciendo el mensaje de evitar ir a los PUNTOS TMB de forma presencial y una serie de alternativas, todas ellas digitales. El ejemplo claro es que en algunas ocasiones desde estos servicios digitales se informa que ciertas gestiones solo se pueden hacer de forma telemática cuando la realidad es

COMITÉ EMPRESA METRO

que también se pueden hacer de forma presencial. Si esto es así, exigimos la retirada inmediata de la campaña y que se recuerde que todas las gestiones se pueden hacer de forma presencial y telemática

CCOO – indica que van a recabar información para tener todos los detalles y en próximo pleno darán respuesta.

CCOO solicita al Presidente del Comité que no permita la falta de respeto dentro de éste comité como acaba de suceder por parte de solidaridad obrera, hacia la manifestación de CCOO.

CCOO indicamos al presidente que decir que no lo ha escuchado no da a lugar ya que ahora mismo la persona que ha hecho dicho comentario lo ha manifestado otra vez y como CCOO volvemos a exigir que no se permitan dichas faltas de respeto ya que luego algunas personas lo reclaman, pero no lo practican.

Presidente – Solicita que haya respeto hacia los diferentes personas que componen el CE, tanto dentro del pleno como fuera de él.

CIM – proponen escrito solicitando el ordenamiento en el escalafón de los Olas de TP y TC y los criterios de dicha ordenación.

CCOO- tras la explicación que ha dado CIM respecto a lo que sucede en los escalafones del paso de TP a TT en el colectivo OLA respecto al colectivo TOLA, la diferencia existe en el escalafón único que tiene el colectivo TOLA y esa misma situación del colectivo OLA, se genera en el colectivo AAC, de acuerdo en el escrito.

Tal como se ha indicado al inicio del Pleno, se personan en el comité los compañeros Operador de Emergencia para exponernos insitu las inquietudes que nos trasladaron previamente por e-mail. Se les informa que las tienen que traer avaladas por las firmas de los compañeros y compañeras del departamento.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiende esta acta.

7